

**ACTA DE ENTREGA DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DEL SUR  
GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – ANTIOQUIA  
(Informe de gestión de la ley 951 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**

Eliana Eucaris Ochoa Montes

**B. CARGO**

Gerente Encargada Empresa Social del Estado Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”

**C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)**

ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita” Municipio de Itagüí

**D. CIUDAD Y FECHA**

Itagüí, 23 de Junio de 2016

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**

29 de Marzo de 2016

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME**

Informe Entrega cargo como Gerente Encargada

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN**

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:**

**INFORME DE GESTIÓN**

En estos meses al frente de la Gerencia de la ESE, la organización ha presentado cambios inherentes a su condición de entidad pública y al cambio de administración; pero a pesar de estos cambios la empresa ha seguido fortaleciendo sus procesos y procedimientos continuando con su filosofía de calidad, seguridad y Humanización de la atención.

Algunos de los logros durante este período:

a) Como avance importante con el cambio de administración fue lograr un compromiso por parte de la Junta Directiva en cabeza del señor alcalde de contratar con la ESE Hospital del Sur la prestación de los servicios para Salud Pública el cual tradicionalmente lo venía haciendo un tercero, mejorando de esta manera el liderazgo de la empresa como prestador de servicios de salud con énfasis en Promoción y Prevención. Es de anotar que este contrato representa un valor superior a los 3 mil millones de pesos en promedio anual.

b) En cuanto a la parte de la tecnología biomédica se ha venido fortaleciendo la implementación del software Biofixed para la Gestión de la Tecnología contando además con un líder responsable del seguimiento y mejora del proceso; Se logró la participación del ente municipal en la adquisición de recursos para la dotación de equipos biomédicos por un valor de aproximadamente 500 millones de pesos los cuales ya fueron anunciados por el señor alcalde en reunión realizada durante el mes de abril a la organización, donde además se comprometió a trabajar coordinadamente con la institución para el desarrollo de la misma.

c) Se realizó referencia comparativa con el Hospital Santa Gertrudis de Envigado para la implementación del proyecto Panacea (software asistencial y administrativo) ya que ellos lo tienen funcionando desde el mes de Enero de este año; Se tocaron puntos críticos para el desarrollo e implementación del mismo y se realiza nuevo cronograma de implementación el cual se viene desarrollando según lo estipulado y con el cual se pretende migrar del software actual (Pacientes CNT) a una tecnología más actualizada y acorde con el desarrollo de la empresa.

d) Teniendo en cuenta la morbilidad presentada en los últimos años y el seguimiento a los incidentes, eventos y fallas que se han presentado en el mismo periodo además del análisis del entorno se tiene planteado desde la nueva administración ofertar nuevos servicios como lo es la atención en salud mental; Se han hecho ya referencia con el hospital Venancio Díaz de Sabaneta donde funciona un modelo de atención con varios años de experiencia y se están adelantando los contactos para el desarrollo e implementación del mismo; Esto además ayudará a la consecución de nuevos recursos para la ESE y disminuir el impacto de la crisis del sector salud que se vive en todo el país.

e) En cuanto a la Gestión de la Información se desarrolló en alianza con la empresa diseñadora del software un reporteador avanzado que permite sacar informes detallados sobre datos

solicitados por entes de control o hacer análisis de una situación específica. Esto ha sido un gran avance en comparación con el que se tenía inicialmente (cristal report) el cual permitía extraer información pero de una manera más general creando una limitante para el análisis de la misma.

f) Se ha venido fortaleciendo la parametrización de informes de ley como lo es la Resolución 4505 que permite enviar información más confiable y oportuna a los entes gubernamentales.

g) En Gestión del Talento Humano; Con la nueva administración y teniendo en cuenta la coyuntura económica que atraviesa el sector salud se ha fortalecido la utilización más eficiente de los profesionales con que cuenta la organización, por lo cual se ha ajustado la planta de personal de la siguiente manera

ACUERDO No.		4		
FECHA	DIA	MES	AÑO	
	26	Abril	2,016	
Por medio del cual se fija el plan de cargos y asignaciones de la ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA", para la vigencia comprendida entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2016				
La Junta Directiva de la ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA, del municipio de Itagui, en uso de sus facultades legales				
<b>ACUERDA</b>				
<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> Aprobar el plan de cargo y asignaciones de la ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA" para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, en la suma de: <b>SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE. (\$7'586.590.516)</b>				

según Dec. 785 de 2005	Denominación del empleo según Dec. 785 de 2005	No. de cargos	No. Horas día / cargo
<b>Cargos Administrativos</b>			
085	Gerente Empresa Social del Estado	1	8
072	Subdirector Científico	1	8
068	Subdirector Administrativo	1	8
006	Jefe de Control Interno	1	8
105	Asesor	1	8
105	Asesor	3	8
201	Tesorero General	1	8
219	Profesional Universitario	4	8
215	Almacenista General	1	8
219	Profesional Universitario	1	8
440	Secretaria	1	8
480	Conductor	1	8
219	Profesional Universitario	1	8
219	Profesional Universitario	1	8
314	Tecnico Operativo	11	8
367	Tecnico Administrativo	6	8
407	Auxiliar Administrativo	21	8
<b>TOTAL ADMINISTRATIVOS</b>		<b>57</b>	
<b>Cargos Asistenciales</b>			
211	Medico General	1	8
237	Profesional Universitario	1	8
211	Medico General	31	8
214	Odontólogos	1	8
219	Profesional Universitario	1	8
243	Enfermero	5	8
237	Profesional Universitario - Area Salud	2	8
214	Odontólogos	7	6
314	Tecnico Area Salud	1	8
412	Auxiliar área salud	40	8
412	Auxiliar área salud	10	8
412	Auxiliar área salud	4	6
<b>TOTAL ASISTENCIALES</b>		<b>104</b>	
<b>TOTAL GENERAL PLAN DE CARGOS</b>		<b>161</b>	

h) Es de anotar que la Junta Directiva ha estado empoderada con el desarrollo y bienestar de la Organización, en sus primeros meses de dirección y el Director Local de Salud quien fue

funcionario de la ESE en la administración pasada, ha propiciado un buen comienzo en las relaciones Hospital – Ente municipal.

Se ha retomado espacios para la convivencia y fortalecer el clima laboral como lo es la actividad de crecer en la aventura donde se propicia el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.



i) Así mismo se han retomado actividades que propenden por incentivar la motivación al equipo de trabajo liderado por la Gerencia y el comité de Bienestar Social.

Celebraciones de fechas especiales (día de la madre, día del enfermero (a), día del padre)





j) En Gestión del Ambiente Físico uno de los grandes avances en los últimos meses ha sido la consolidación de nuevos ambientes para la atención de nuestros usuarios pensado siempre en temas como la seguridad, humanización y satisfacción del ser humano.

Se cuenta con amplios espacios en las instalaciones de urgencias, mejorando la privacidad en la atención así como el confort en la prestación de los servicios.

Se renueva la rampa de acceso al servicio de hospitalización y se cambió el puesto de enfermería por uno nuevo modular ubicado más estratégicamente.

Se renueva el servicio de Consulta Externa, Laboratorio, Servicio Farmacéutico, Atención al Usuario, entre otros

Se realizó la apertura de los servicios renovados a la comunidad.



k) Se realizaron diferentes actividades encaminadas al mejoramiento de la salud ocupacional de nuestros funcionarios y el ambiente seguro, humanizado y confortable para nuestro personal interno y externo.

- Se realizan actividades enfocadas al bienestar de los funcionarios: Técnicas de relajación, pausas activas, capacitaciones en seguridad.

- Se realiza recorrido con los encargados de la reforma estructural del área de consulta externa para recibir las instalaciones de la sede San Pío, contando con áreas más confortables, humanizadas y seguras.



- Se realiza señalización de todas las áreas nuevas
- Se realiza reubicación y actualización del mantenimiento de extintores y señalización de emergencias.
- Reorganización de los botiquines para las sedes alternas

l) Dentro del tiempo de esta gestión se encuentran en operación convenios interadministrativos, distribuidos de la siguiente manera y de tal manera son ejecutados por la ESE:

\* **SSYPS 032-2016** Contrato de **prestación de servicios** asistenciales tales como: urgencias, hospitalización, consulta externa, odontología, vigilancia epidemiológica, crónicos y servicios complementarios como farmacia, insumos, laboratorio, imaginología y transporte ambulancia  
Vigencia: 9 meses - Inicio: 05 de Febrero 2016.- Termina: 04 Noviembre 2016

\* **SSYPS 049-2016** Contrato de Prestación de servicios **de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (P y P)** contemplados en la Resolución 412 de 2000, a la Población Pobre No Asegurada (PPNA) sin capacidad de pago e identificados por el SISBEN NET con un puntaje superior a 51.57 (Según Resolución 3778 de Agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.

Vigencia: Dos meses y quince días - Inicio: 15 de Febrero 2016- Terminación: 3 de Mayo 2016.  
Con una ejecución del 100%

Para el mes de Mayo se firma el nuevo contrato

Vigencia: 7 meses y 26 días - Inicio: 05 de Mayo 2016.

\* **SSYPS 038-2016** Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la Resolución 5261 de 1994, Decreto 4747 de 2007 y Resolución 5334 de 2008 a la Población Pobre No Asegurada (PPNA) sin capacidad de pago e identificados por el SISBEN NET con un puntaje superior a 51.57 (Según Resolución 3778 de Agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS, que además presenten patologías como: Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y/o dificultad física o mental moderada o severa que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el Municipio de Itagüí, a través de la estrategia "**Medico en su Casa**".

Vigencia: Dos meses y quince días - Inicio: 10 de Febrero 2016- Terminación: 25 de Abril

Con una ejecución del 100%

Para el mes de Mayo se firma el nuevo contrato

Vigencia: 7 meses y 30 días - Inicio: 02 de Mayo 2016.



\* **SSYPS 053-2016** Prestación de servicios para realizar acciones de Salud Pública en el marco de la estrategia **Atención Primaria en Salud** Renovada y actividades de **Salud Pública** en el Municipio de Itagüí según lineamientos Nacionales, Departamentales y Municipales.

Vigencia: Dos meses - Inicio: 18 de Febrero 2016- Terminación:18 de Abril

Con una ejecución del 100%



\* **SSYPS 038-2015 ADICION 4** el cual contempla el contrato interadministrativo para la realización de acciones de atención primaria en salud, mediante la gestión del riesgo, la **vigilancia y control epidemiológico e inmunológico** en el Municipio de Itagüí.

Vigencia: Dos meses y quince días- Inicio: 01 de Febrero 2016- Terminación: 15 de Abril 2016

Para el mes de Abril se firma el nuevo contrato.

Vigencia: 8 meses y 15 días - Inicio: 14 de Abril 2016.



m) Visita de seguimiento de Acreditación realizada por el ICONTEC los días 8,9 y 10 de Junio de 2016, en la cual se dejan las siguientes fortalezas:

1. El apoyo evidente y decidido de la Junta Directiva con el proceso de saneamiento fiscal y financiero del Hospital, que involucra el Alcalde, el Secretario de Salud del Municipio y la nueva administración.
2. Los avances en la implementación del eje de Humanización en el Hospital, evidenciado en los procesos, estrategias sostenidas y resultados alcanzados en el tiempo.
3. Las mejoras y renovaciones de la infraestructura física de los servicios de Urgencias, Laboratorio, Imagenología y Consulta Externa de la sede San Pio, realizadas en el último año que proporcionan un ambiente confortable, seguro y más humano.
4. La satisfacción y reconocimiento sostenido de los usuarios y sus familias, evidenciado en las encuestas realizadas durante la visita de evaluación, en concordancia con los resultados del proceso de atención a las personas, obtenidos en el Hospital
5. Las diversas estrategias implementadas para el acompañamiento y educación de los pacientes y familias, para su cuidado en casa, llamadas Vías Clínicas, que se entregan en el servicio de Urgencias.
6. El diseño amigable y visualmente atractivo de la página web y la intranet, que facilita el despliegue y seguimiento de la información de la Institución.
7. El sostenimiento de la integración del Plan de Formación del Talento Humano, con el desarrollo de competencias y el seguimiento del desempeño de los colaboradores, que potencia el mejoramiento continuo de la calidad de la atención

Cabe resaltar que en estos meses de Gestión en la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahíta”, se han realizado actividades importantes que han permitido fortalecer los avances en el desarrollo de los procesos de la entidad, propendiendo por el mejoramiento continuo, la satisfacción de los usuarios, la calidad en la atención, la seguridad en la prestación de los servicios y la Humanización de la atención.



### 3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

#### A Recursos Financieros:

#### INFORME DE GESTIÓN GERENTE ABRIL - MAYO - CARTERA

CARTERA CONSOLIDADA Y COMPARATIVA			
REGIMEN	MARZO 31/2015	MARZO 31/2016	ABRIL 30/2016
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	205,176,460	210,832,037	212,994,034
SUBTOTAL SUBSIDIADO	1,765,038,069	811,507,395	944,644,916
SUBTOTAL SOAT-ECAT	80,213,974	71,593,175	72,882,575
SUBTOTAL POBL. POBRE (SECR. MPLES / DISTRITALES)	324,665,793	404,623,161	313,040,316
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	335,575,398	432,864,983	382,386,110
SUBTOTAL CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	1,666,845,850	3,682,186	3.683.186
<b>TOTAL</b>	<b>4,377,515,544</b>	<b>1,935,103,937</b>	<b>1,925,947,951</b>

Del total de la cartera reportada con corte abril 30 se tiene que aún no se han realizado conciliaciones ni depuración de la misma, por lo tanto se anexa archivo de entidades y valores pendientes por descargar para llegar a un valor real de la misma.

VALORES PENDIENTES POR DESSCONTAR CARTERA		
ENTIDAD	VALOR	OBSERVACION
SOLSALUD EPS	1,877,373	Liquidada
HUMANA VIVIR	1,129,583	Liquidada sin soportes
COMFAMA	120,091,907	Según cruce de cuentas con la entidad la ESE le debe a comfama por liquidacion de contratos
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALE	171,730,388	Liquidada sin proceso
EMDISALUD EPS	3,647,498	Se firmó acuerdo de pago en mesa de conciliacion, pagaran en junio \$10.503.765, se debe conciliar con la entidad el valor de \$3.647.498
COMFAMILIAR CAMACOL	1,904,736	
SELVASALUD	148,390	soportes
EPS CONDOR	2,691,426	soportes
MUNICIPIO DE ITAGUI	130,825,280	glosas aceptadas sin descontar de cartera
SALUDCOOP	6,110,023	En proceso de liquidacion - soportado
CAPRECOM	372,546,617	Liquidación con soportes
COOSALUD	2,033,303	Factura pagas en abril de 2014 por coosalud según conciliacion
	814,736,524	

Adicional a estos valores se tiene que durante la vigencia 2016 no se han descontado los valores por glosas aceptadas, debido a que no se ha realizado el respectivo comité, para su trámite.

- Se hizo depuración del archivo cruce de cuentas ERP-IPS de la página SISPRO con el reporte a corte de diciembre 31 de 2015, se deja descargado el informe de cruce de información para continuar con la depuración y cruce de información.
- Se enviaron oportunamente los reportes correspondientes de cartera SIHO a marzo 31 y circular 009 de la súper salud cortes marzo y abril.
- Se realizó conciliación de cartera con Coosalud, queda pendiente realizar el acta ya que se requiere con la contadora autorización para las facturas que están en cartera y que Coosalud soporta pagadas, igualmente las glosas que el hospital respondió pero Coosalud no recibió por extemporaneidad.
- Se inició circularización de cartera con los hospitales. No se continuó el proceso con las demás entidades ya que el área de cartera no tiene identificadas ni descontadas las glosas, por lo tanto se requiere inicialmente una conciliación entre cartera y glosas con el fin de enviar las entidades una cartera más real.

Se hizo depuración de cartera de particulares encontrándose que aún hay valores sin retirar de la cartera menor a \$15.000 desde el 2009, a pesar de que existe la resolución 318A de noviembre de 2015 del comité de cartera y glosas en la que se autoriza castigar esta cartera.

DEPURACION DE CARTERA A USUARIOS PARTICULARES						
AÑO	NO. DE FACTURAS	Vr. MENOR DE \$15.000	NO. DE FACTURAS	Vr. MAYOR DE \$15.000	NO.TOTAL DE FACTURAS	VALOR TOTAL
2009	309	4,149,660	47	2,554,401	356	6,704,061
2010	296	3,918,371	77	3,921,858	373	7,840,229
2011	26	346,130	76	4,067,864	102	4,413,994
2012	15	189,788	89	5,107,883	104	5,297,671
2013	241	1,872,400	57	3,319,390	298	5,191,790
2014	457	3,747,140	39	3,259,686	496	7,006,826
2015	471	3,519,585	41	3,209,276	512	6,728,861
2016	352	2,554,427	29	3,010,086	381	5,564,513
TOTAL CARTERA DEPURADA PARTICULARES						48,747,945
TOTAL CARTERA MAYOR A 360 DIAS						39,009,341

- El archivo que se depura no carga la totalidad de las facturas por lo tanto el reporte es solo hasta el monto de \$ 48.747.945.
- El valor total de la deuda de particulares es de \$329.788.275 con un monto superior a 360 días de \$282.385.221, para depurar el archivo completo se debe solicitar a sistemas que descargue la información completa, ya que por el sistema no hay un reporte que permita hacer los respectivos filtros.

- Se hizo depuración de reporte de recibos en autoguardado desde el año 2015 en el cual se encontró que para 2015 hay un monto de \$1.086.658.375 correspondientes a recibos que comenzaron a hacer y que no terminaron, por lo tanto el sistema los deja con un consecutivo asignado en autoguardado, pero no fueron nunca anulados, se encuentra que la mayoría de estos recibos fueron generados nuevamente con el consecutivo siguiente. De los que no se generaron posteriormente se encontraron 9 recibos que no se sabe que sucedió con ellos, si el usuario no pago, no fue atendido, etc. Esta información debe ser verificada con facturación. De enero a abril del 2016 hay un monto de \$273.341.325 por el mismo concepto. Se requiere que la contadora de su concepto a cerca de estos consecutivos, por el momento se debe dejar la evidencia del seguimiento.
- Se asistió a la mesa de conciliación circular 030 el día 26 de mayo en el cual se firmaron 4 compromisos de depuración de cartera con Emdisalud, Salud Total, Municipio de Medellín y Municipio de la Estrella, estos compromisos se deben cumplir antes de las próximas mesas de conciliación, igualmente se debe hacer seguimiento a los compromisos firmados en la mesa del mes de marzo ya que se envió la cartera a todas estas entidades para hacer la respectiva conciliación , pero no se concilió con ninguna. Se firmaron además dos compromisos de pago uno con Emdisalud por \$ 10.503.765 los cuales serán cancelados en el mes de junio con el giro directo del departamento y \$98.618 con el Municipio de la Estrella el cual será cancelado en el mes de Junio, las demás facturas del municipio de la Estrella deben ser conciliadas ya que ellos manifiestan que nos las pagaran por prescripción o por responsabilidad de la ESE de su municipio, ninguno de estos dos conceptos es válido, por lo tanto se deben conciliar.

- **INFORME DE TESORERÍA DE LA ESE**

(Se anexa Informe)

## SALDO EN BANCOS 1 ABRIL

BANCO	No DE CUENTA	SALDO PESOS
BBVA	416950491	487.000
BBVA	416973774	38.780.489
BBVA	416002020	4.831.792
BANCOLOMBIA	01543997575	525.560
FIDUCIA BANCOLOMBIA	15000302091	900.714
BANCO DE OCCIDENTE	450815147	0

Te damos bienestar



## PAGOS

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
NOMINA	6 QUINCENAS	1.039.589.007.00
TERCEROS	DEDUCCIONES FUNCIONARIOS	152.044.966.00
DIAN	RETENCION - IVA	37.429.000.00
SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL	495.647.348.00
SERVICIOS PUBLICOS	UNE – EPM – COMUNICACIÓN	48.904.783.00
CONTRATISTAS	APS – MANTENIMIENTO – BIOMEDICO - CONDUCTOR	131.585.520.00
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	PROVEEDORES	347.952.226.00

Te damos bienestar



## PAGOS

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
LIQUIDACION	FUNCIONARIOS	76.547.263.00
MOVISTAR	LINEAS TELEFONICAS	8,098,978.00
<b>TOTAL</b>		<b>2.337.799.091</b>

Te damos bienestar



## SALDO EN BANCOS 22 DE JUNIO

BANCO	SALDO
BBVA	30.590.428
BANCOLOMBIA	48.044.873

Te damos bienestar



## OBLIGACIONES PARA 30 DE JUNIO APROXIMADO

OBLIGACION	VALOR APROXIMADO
NOMINA	198.000.000
SEGURIDAD SOCIAL	160.000.000
DIAN (12 DE JULIO)	8.000.000
SERVICIOS PUBLICOS	12.295.060
DEDUCCIONES FUNCIONARIOS	40.000.000
PRIMA	165.109.464
LIQUIDACIONES	85.000.000

Te damos bienestar



OBLIGACION	VALOR APROXIMADO
PROVEEDORES URGENTES	
TECNILAVADO	2.336.426
BRINKS	1.770.207
ESTACION DE SERVICIOS	3.070.473
CELSIUS	8.384.400
DEMANDA	40.040.000
<b>TOTAL</b>	<b>724.006.030</b>

Te damos bienestar





## B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Se anexan los siguientes documentos:

- **Ultimo inventario de bienes muebles.** (Se anexa la Información al mes de Mayo de 2016)

## 4. PLANTA DE PERSONAL:

En este ítem cabe resaltar que al corte del 31 de marzo de 2016 la planta de cargos aprobada para el funcionamiento de la ESE durante la vigencia del año 2016, estaba conformada por 164 cargos de los cuales 60 cargos eran administrativos y 104 asistenciales.

Al recibir el informe financiero de la gestión anterior se evidencia que la situación financiera de la institución no es buena y que no se cuentan con recursos para funcionar y garantizar así la prestación de los servicios mínimos, por lo que se opta como estrategia presentar a la Junta Directiva, la necesidad de modificar la planta de cargos con el fin de aportar al logro del equilibrio financiero y la optimización del recurso humano ajustado a las necesidades de la institución, cuya reducción de los cargos representó para la institución un ahorro en salario y prestaciones sociales de los cargos suprimidos de **\$298'740.413**

Mediante Acuerdo N° 04 de 2016, se aprueba la Modificación de la Planta de Cargos, donde se suprime los cargos de:

- Subdirector de Calidad
- Líder Programa (Talento Humano)
- Profesional Universitario – Mercadeo

Dentro de las propuestas presentadas a la Junta Directiva, también se hizo una modificación en la escala salarial de los cargos de:

BAJAR GRADO SALARIAL A LOS SIGUIENTES CARGOS			Salario Anterior	Nuevo Salario
Secretaria	De Grado 5	a Grado 2	2,132,375.00	1,377,545.00
Conductor	De Grado 4	a Grado 1	1,698,876.00	1,032,411.00
Auditor Médico	De Grado 5	a Grado 1	4,823,958.00	4,101,721.00
Asesor Salud Ocup. Y Atención al usuario	De Grado 3	a Grado 1	4,405,906.00	4,101,721.00
Tesorero	De Grado 13	a Grado 6	4,823,958.00	4,101,721.00

Quedando la planta de cargos con 161 cargos.

codigo según Dec. 785 de 2005	Denominación del empleo según Dec. 785 de 2005	SALARIO DEFINITIVO AÑO -1				DATOS CALCULADOS PARA EL AÑO						
		No. de cargos	No. Horas día / cargo	Asignación mes / cargo	Total mensual	No. de cargos	No. Horas día / cargo	Asignación mes / cargo	Total mensual	% Increment. salarial esperado	Nro. de meses a calcular	Total año
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (3*5)	(7)	(8)	(9)	(10) = (7*9)	(11)	(12)	(13) = (10*12)
<b>Cargos Administrativos</b>												
085	Gerente Empresa Social del Estado	1	8	9,183,803	9,183,803	1	8	9,703,606	9,703,606	5.66%	8	77,628,848
072	Subdirector Científico	1	8	7,761,330	7,761,330	1	8	8,200,621	8,200,621	5.66%	8	65,604,968
068	Subdirector Administrativo	1	8	7,761,330	7,761,330	1	8	8,200,621	8,200,621	5.66%	8	65,604,968
006	Jefe de Control Interno	1	8	4,575,608	4,575,608	1	8	4,834,587	4,834,587	5.66%	8	38,676,696
105	Asesor	1	8	4,169,890	4,169,890	1	8	4,405,906	4,405,906	5.66%	8	35,247,248
105	Asesor	3	8	3,882,000	11,646,000	3	8	4,101,721	12,305,163	5.66%	8	98,441,304
201	Tesorero General	1	8	3,047,295	3,047,295	1	8	3,219,772	3,219,772	5.66%	8	25,758,176
219	Profesional Universitario	4	8	3,047,295	12,189,180	4	8	3,219,772	12,879,088	5.66%	8	103,032,704
215	Almacenista General	1	8	3,047,295	3,047,295	1	8	3,219,772	3,219,772	5.66%	8	25,758,176
219	Profesional Universitario	1	8	2,770,284	2,770,284	1	8	2,927,082	2,927,082	5.66%	8	23,416,656
440	Secretaria	1	8	1,303,753	1,303,753	1	8	1,377,545	1,377,545	5.66%	8	11,020,360
480	Conductor	1	8	977,106	977,106	1	8	1,032,410	1,032,410	5.66%	8	8,259,280
219	Profesional Universitario	1	8	4,038,456	4,038,456	1	8	4,267,033	4,267,033	5.66%	8	34,136,264
219	Profesional Universitario	1	8	3,553,091	3,553,091	1	8	3,754,196	3,754,196	5.66%	8	30,033,568
314	Tecnico Operativo	11	8	2,251,190	24,763,090	11	8	2,378,607	26,164,677	5.66%	8	209,317,416
367	Tecnico Administrativo	6	8	2,018,148	12,108,888	6	8	2,132,375	12,794,250	5.66%	8	102,354,000
407	Auxiliar Administrativo	21	8	1,303,753	27,378,813	21	8	1,377,545	28,928,445	5.66%	8	231,427,560
<b>TOTAL ADMINISTRATIVOS</b>		<b>57</b>			<b>140,275,212</b>	<b>57</b>			<b>148,214,774</b>			<b>1,185,718,192</b>
<b>Cargos Asistenciales</b>												
211	Medico General	1	8	4,565,548	4,565,548	1	8	4,823,958	4,823,958	5.66%	8	38,591,664
237	Profesional Universitario	1	8	3,047,295	3,047,295	1	8	3,219,772	3,219,772	5.66%	8	25,758,176
211	Medico General	31	8	3,965,654	122,935,274	31	8	4,190,110	129,893,410	5.66%	8	1,039,147,280
214	Odontólogos	1	8	3,132,266	3,132,266	1	8	3,309,552	3,309,552	5.66%	8	26,476,416
219	Profesional Universitario	1	8	3,047,295	3,047,295	1	8	3,219,772	3,219,772	5.66%	8	25,758,176
243	Enfermero	5	8	3,047,295	15,236,475	5	8	3,219,772	16,098,860	5.66%	8	128,790,880
237	Profesional Universitario - Area Salud	2	8	3,047,295	6,094,590	2	8	3,219,772	6,439,544	5.66%	8	51,516,352
214	Odontólogos	7	6	2,546,835	17,827,845	7	6	2,690,986	18,836,902	5.66%	8	150,695,216
314	Tecnico Area Salud	1	8	2,251,190	2,251,190	1	8	2,378,607	2,378,607	5.66%	8	19,028,856
412	Auxiliar área salud	40	8	1,394,422	55,776,880	40	8	1,473,346	58,933,840	5.66%	8	471,470,720
412	Auxiliar área salud	10	8	1,303,753	13,037,530	10	8	1,377,545	13,775,450	5.66%	8	110,203,600
412	Auxiliar área salud	4	6	977,106	3,908,424	4	6	1,032,410	4,129,640	5.66%	8	33,037,120
<b>TOTAL ASISTENCIALES</b>		<b>104</b>			<b>250,860,612</b>	<b>104</b>			<b>265,059,307</b>			<b>2,120,474,456</b>
<b>TOTAL GENERAL PLAN DE CARGOS</b>		<b>161</b>			<b>390,847,934</b>	<b>161</b>			<b>412,969,896</b>			<b>3,306,192,648</b>
Dado en el municipio de Itaqui, a los días 26 del mes de abril del año 2016.												
Presidente Junta Directiva						Nombre LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ						

Y teniendo en cuenta las vacancias temporales de los cargos de Libre Nombramiento y Remoción dado del 5 de abril al 5 de mayo de 2016, sumado a los cargos que se encuentran fusionados como el Subdirector Administrativo y Científica, Profesional Universitaria – Talento Humano con Técnica Operativa Personal, y vacante de la Secretaria de Gerencia, entre otros, se logró generar una disminución en los gastos de personal de **\$70'259.587**, para ese mes, donde podemos hablar de un total general como reducción del gastos de personal de **\$369'000.000**

La reducción en salarios mencionado en el párrafo fueron utilizados en la contratación de los servicios para el funcionamiento de la institución, contratando los servicios de: Tecnilavado, Biológicos y Contaminados (Residuos hospitalarios), Eurovic (Vigilancia), Biotecnica (Oxígeno), Omar Carvajal – Conductor, Daniel Jiménez (Técnico Biomédico), Enrique Prada (Imaginología), Ascolsa (Aseo, Mantenimiento, Servicios administrativos y asistenciales), Solu

Impresiones SAS - Richard (Mantenimiento de Impresoras a todo costo), Dosimetría (Medición de Radiaciones por Salud Ocupacional), Biosport (Laboratorio), entre otros.

## **5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

Gracias a la Gestión de la Secretaría de Salud del Municipio se adelanta la consecución de recursos para la dotación de la ESE, ya que cuenta con instalaciones físicas más grandes que requieren de esta dotación para un mejor funcionamiento.

- Se anexa oficio enviado al Doctor Omar Guaje Miranda -Director de Financiamiento Sectorial -Ministerio de Salud y Protección Social

## **6. OBRAS PÚBLICAS:**

Se realiza la apertura de los nuevos servicios en la Sede San Pío, en compañía del señor alcalde, el Secretario de Salud del Municipio, los Honorables Concejales, funcionarios de la institución y la comunidad.



## **8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

(Se anexa informa de la Contadora de la ESE acerca del Balance General comparativo de Marzo a Mayo de 2016)

(Se anexa informa de la Contadora de la ESE acerca del Estado de Resultados comparativo de Marzo a Mayo de 2016)

(Se anexa informe de ejecución de ingresos y Gastos)

(Se anexa informe de Gestión Presupuestal)

**ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
DE MARZO A MAYO DE 2016**

		A MARZO 2016		A ABRIL 2016		A MAYO 2016	
	<b>ACTIVOS</b>						
11	EFFECTIVO		52,201,233.47		176,978,525.49		122,969,269.09
1105	CAJA	8,631,942.00		8,030,782.00		12,643,853.00	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	43,569,291.47		168,947,743.49		110,325,416.09	
12	INVERSIONES		23,270,903.52		23,270,903.52		22,041,008.88
1202	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ RTA VARIABLE	895,898.88		895,898.88		911,344.24	
1207	INVERSIONES PATRIMONIALES NO CONTROLANTES	18,923,060.00		18,923,060.00		17,677,720.00	
1208	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	3,451,944.64		3,451,944.64		3,451,944.64	
14	DEUDORES		1,621,055,966.05		1,538,717,961.05		1,978,995,324.18
1409	SERVICIOS DE SALUD	1,477,185,309.07		1,386,629,507.07		1,837,448,912.18	
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,936,576.00		1,936,576.00		1,936,576.00	
1470	OTROS DEUDORES	3,683,186.00		3,153,573.00		2,979,638.00	
1475	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	904,030,055.15		902,777,465.15		902,409,358.15	
1480	PROVISION PARA DEUDORES (CR)	(765,779,160.17)		(765,779,160.17)		(765,779,160.17)	
15	INVENTARIOS		139,685,564.31		114,457,345.08		149,658,025.26
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	139,685,564.31		114,457,345.08		149,658,025.26	
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		2,455,853,220.69		2,428,888,200.69		2,371,947,172.69
1605	TERRENOS	370,872,953.00		370,872,953.00		370,872,953.00	
1640	EDIFICACIONES	1,786,123,839.38		1,786,123,839.38		1,786,123,839.38	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	77,384,911.00		77,384,911.00		77,384,911.00	
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,902,500,690.00		1,902,500,690.00		1,904,180,370.00	
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	797,442,309.80		797,442,309.80		797,442,309.80	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1,099,289,531.00		1,101,920,840.00		1,102,123,248.00	
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	279,423,716.00		279,423,716.00		279,423,716.00	
1685	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(3,749,334,889.89)		(3,778,931,218.89)		(3,837,754,334.89)	
1695	PROVISION PARA PROTECCION PPYE	(107,849,839.60)		(107,849,839.60)		(107,849,839.60)	
19	OTROS ACTIVOS		11,009,077,586.36		11,006,039,196.36		11,113,877,414.36
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	544,137,348.03		541,585,130.03		649,439,898.03	
1910	CARGOS DIFERIDOS	14,499,077.06		14,687,036.06		15,344,617.06	
1970	INTANGIBLES	686,948,469.00		686,948,469.00		686,948,469.00	
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(281,875,808.00)		(282,549,939.00)		(283,224,070.00)	
1999	VALORIZACIONES	10,045,368,500.27		10,045,368,500.27		10,045,368,500.27	
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>15,301,144,474.40</b>		<b>15,288,352,132.19</b>		<b>15,759,488,214.44</b>	
24	CUENTAS POR PAGAR		4,003,129,738.80		4,057,614,273.80		4,301,703,732.05
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	555,886,569.35		607,037,027.35		750,007,265.60	
2425	ACREEDORES	3,385,162,322.25		3,402,472,801.25		3,504,614,462.25	

2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE	22,240,847.20		8,064,445.20		7,042,004.20	
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	40,040,000.00		40,040,000.00		40,040,000.00	
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEG SOCIAL INTEGRAL		508,284,459.98		503,004,160.98		445,929,322.98
2505	PASIVOS ESTIMADOS	508,284,459.98		503,004,160.98		445,929,322.98	
27	PASIVOS ESTIMADOS		525,463,156.17		636,122,730.17		732,286,887.17
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	191,620,346.17		216,699,987.17		241,779,628.17	
2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	333,842,810.00		419,422,743.00		490,507,259.00	
29	OTROS PASIVOS		304,615,604.50		311,802,730.50		265,799,567.50
2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	296,138,679.50		302,156,854.50		259,321,319.50	
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	8,476,925.00		9,645,876.00		6,478,248.00	
TOTAL PASIVO		5,341,492,959.45		5,508,543,895.45		5,745,719,509.70	
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		9,959,651,514.95		9,779,808,236.74		10,013,768,704.74
3208	CAPITAL FISCAL	607,098,161.00		607,098,161.00		607,098,161.00	
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,193,979,548.03)		(1,193,979,548.03)		(1,193,979,548.03)	
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(761,802,870.29)		(941,646,148.50)		(707,685,680.50)	
3235	SUPERAVIT POR DONACION	1,285,426,958.00		1,285,426,958.00		1,285,426,958.00	
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	10,022,908,814.27		10,022,908,814.27		10,022,908,814.27	
TOTAL PATRIMONIO		9,959,651,514.95		9,779,808,236.74		10,013,768,704.74	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		15,301,144,474.40		15,288,352,132.19		15,759,488,214.44	
81	DERECHOS CONTINGENTES		6,889,008.00		6,889,008.00		6,889,008.00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION Y CONFLICTOS	6,889,008.00		6,889,008.00		6,889,008.00	
83	DEUDORAS DE CONTROL		854,859,540.00		910,625,307.00		1,043,243,979.00
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS	854,859,540.00		910,625,307.00		1,043,243,979.00	
89	DEUDORES POR CONTRA (CR)		(861,748,548.00)		(917,514,315.00)		(1,050,132,987.00)
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(6,889,008.00)		(6,889,008.00)		(6,889,008.00)	
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(854,859,540.00)		(910,625,307.00)		(1,043,243,979.00)	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00		0.00		0.00	
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		(3,183,568,737.00)		(3,183,568,737.00)		(3,183,568,737.00)
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	(3,183,568,737.00)		(3,183,568,737.00)		(3,183,568,737.00)	
93	ACREEDORAS DE CONTROL		(80,000,000.00)		(80,000,000.00)		(80,000,000.00)
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(80,000,000.00)		(80,000,000.00)		(80,000,000.00)	
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		3,263,568,737.00		3,263,568,737.00		3,263,568,737.00
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA	3,183,568,737.00		3,183,568,737.00		3,183,568,737.00	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	80,000,000.00		80,000,000.00		80,000,000.00	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		(0.00)		(0.00)		(0.00)	

AMANDA LUCIA SUAREZ HINCAPIE  
P.U. Contadora



**ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
DE MARZO A MAYO DE 2016**

		A MARZO DE 2016		A ABRIL DE 2016		A MAYO DE 2016	
	INGRESOS						
43	VENTA DE SERVICIOS		2,121,508,907.00		2,737,181,447.00		3,639,718,788.00
4312	SERVICIOS DE SALUD	2,121,508,907.00		2,737,181,447.00		3,639,718,788.00	
44	TRANSFERENCIAS	0.00		0.00			21,953,782.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00				21,953,782.00	
	TOTAL INGRESOS	2,121,508,907.00		2,737,181,447.00		3,661,672,570.00	
	COSTO DE VENTA Y OPERACION						
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		152,047,335.81		197,215,462.55		244,078,880.75
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	152,047,335.81		197,215,462.55		244,078,880.75	
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		1,721,472,604.11		2,344,814,391.60		2,886,039,819.22
6310	SERVICIOS DE SALUD	1,721,472,604.11		2,344,814,391.60		2,886,039,819.22	
	TOTAL COSTO DE VENTA Y OPERACION	1,873,519,939.92		2,542,029,854.15		3,130,118,699.97	
	UTILIDAD BRUTA	247,988,967.08		195,151,592.85		531,553,870.03	
	GASTOS						
51	ADMINISTRACION		1,858,885,583.92		1,981,852,256.92		2,258,730,661.92
5101	SUELDOS Y SALARIOS	587,753,593.00		732,690,240.00		907,580,570.00	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	7,263,836.00		9,072,485.00		10,288,956.00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	113,843,103.00		140,171,473.00		179,003,030.00	
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	21,354,419.00		-26,300,802.00		26,658,486.00	
5111	GENERALES	903,603,587.92		1,039,904,477.92		1,100,902,640.92	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	25,267,045.00		33,712,979.00		34,296,979.00	
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		192,182,529.00		247,532,630.00		332,109,518.00
5304	PROVISION PARA DEUDORES	45,201,502.00		45,201,502.00		45,201,502.00	
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	75,238,923.00		100,318,584.00		125,398,205.00	
5330	DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	69,719,711.00		99,316,040.00		158,139,156.00	
5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	2,022,393.00		2,698,524.00		3,370,655.00	
	TOTAL GASTOS	1,851,068,112.92		2,229,384,886.92		2,590,840,179.92	
	UTILIDAD OPERACIONAL	(1,603,079,145.84)		(2,034,233,294.07)		(2,059,286,309.89)	
48	OTROS INGRESOS		852,987,424.90		1,125,155,136.92		1,391,768,195.63
4805	FINANCIEROS	1,211,585.52		2,050,920.54		2,218,810.50	
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	849,583,384.00		1,121,168,581.00		1,386,961,238.00	
4810	EXTRAORDINARIOS	2,192,455.38		1,935,635.38		2,588,147.13	
	TOTAL OTROS INGRESOS	852,987,424.90		1,125,155,136.92		1,391,768,195.63	
58	OTROS EGRESOS		11,711,149.35		32,567,991.35		40,167,566.24
5802	COMISIONES	833,873.35		832,712.35		880,318.35	
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	6,677,770.00		27,635,773.00		35,087,741.89	
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,199,506.00		4,199,506.00		4,199,506.00	
	TOTAL OTROS EGRESOS	11,711,149.35		32,567,991.35		40,167,566.24	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(761,802,870.29)		(941,646,148.50)		(707,685,680.50)	

AMANDA LUCIA SUAREZ HINCAPIE  
P.U. Contadora

## 8. CONTRATACIÓN:

Se anexan la información enviada por el asesor Jurídico de la ESE.

Informe de procesos legales donde el Hospital actúa como demandante o demandado.

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Se anexan los siguientes documentos:

- Manual de Contratación
- Estatuto de la ESE.

## **CONCEPTO GENERAL:**

En el transcurso de estos meses de gestión, concurridos entre marzo de 2016 a Junio de 2016, la ESE Hospital del Sur ha continuado fortaleciendo sus procesos, procedimientos y la calidad en la atención a los usuarios; esto gracias al apoyo de la administración Municipal, al compromiso de los colaboradores de la ESE y al Liderazgo que se tiene en la empresa.

Se ha propendido por el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios a la comunidad, mediante la búsqueda de soluciones a los problemas presentados en la Empresa, garantizando la prestación de los servicios con calidad, humanización y Seguridad.

Se dio apertura a la prestación de los servicios en la sede san pío con el mejoramiento de las instalaciones físicas, el confort, la humanización; fortaleciendo el Modelo de Inclusión que tiene la Empresa.

Se han realizado convenios con la Administración Municipal buscando fortalecer la prestación de los servicios a la comunidad y buscando mitigar la crisis financiera que enfrenta la empresa, se continuará buscando alternativas de solución, tocando puertas y encontrando soluciones para que la ESE siga creciendo y sea una institución referente en la calidad y la Humanización en la atención, que brinde a la comunidad itaguiséña servicios accesibles, oportunos, seguros.

En estos meses de Gestión se ha buscado realizar cambios positivos para la empresa que fortalezca la prestación de los servicios, motivando a sus funcionarios al mejoramiento continuo mediante una Gerencia de Puertas abiertas donde se sientan escuchados y sean parta activa de las soluciones y del progreso de la institución.

Quedan grandes retos para que la ESE Hospital del Sur siga creciendo, retos para que la parte financiera de la ESE permita continuar brindando servicios con calidad a los usuarios, confío en el compromiso de todos para que esto se logre y que la comunidad siga recibiendo la mejor atención y continúen satisfechos con los servicios de la institución.

## **10. ANEXOS**

- Libro de actas de Junta Directiva.
- Carpeta acuerdos de Junta Directiva.
- Relación de Claves

**FIRMAS:**

---

ELIANA EUCARIS OCHOA MONTES  
FUNCIONARIO SALIENTE

---

FUNCIONARIO ENTRANTE